

acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, así, como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas,

Lucena, 26 de mayo de 2006.—Javier Téllez Márquez, Secretario no consejero del Consejo de Administración. 34.166.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. L.

Junta General Ordinaria de Socios

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Corporación Eólica CESA, Sociedad Limitada», se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Romero Girón, número 4, el día 15 de junio de 2006 a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado presentados por la Administración.

Segundo.—Aceptación de las dimisiones presentadas por miembros del Consejo de Administración, aprobando íntegramente la gestión realizada por los mismos hasta la fecha.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios (cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y propuesta de aplicación de resultados), así como el informe (voluntario) de los auditores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—D. Pere Kichner Baliú, Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Eólica CESA, S.L.».—34.091.

COSMO CASTELLÓN, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Ramón Nieto López contra la empresa «Cosmo Castellón, Sociedad Limitada», con CIF B12612677, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11-05-06, auto por el que se declara al ejecutado «Cosmo Castellón, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 2.140,55 euros de principal más 402,11 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 12 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—30.574.

CRISTALERÍA CURVASA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 274/05 y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Joaquín Ortiz Gutiérrez y otros, contra la empresa Cristalería Curvasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 69.491,23 euros de principal, más 14.593,16 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de mayo de 2006.—Fdo.: El Secretario Judicial.—31.321.

CUSTODIA CAMACHO CAMACHO

Doña Aurelia Morales Alferez Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 110/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Custodia Camacho Camacho en situación de Insolvencia Total por importe de 2.475,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alferez.—30.697.

DALPHI METAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 31 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las nueve horas, en convocatoria única, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia

del texto íntegro de las cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.176.

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 25 de mayo de 2006, ha acordado, convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las once horas, en convocatoria única, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.178.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 25 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 30 de junio, a las doce horas, en convocatoria única con arreglo al siguiente